I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

23 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2024, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se declara desierta la plaza con identificador DF001060.*

La Universidad Carlos III de Madrid, mediante Resolución de 14 de septiembre de 2023 ("Boletín Oficial del Estado". de 23 de septiembre y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de septiembre), convocó concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios; entre las plazas convocadas la identificada como DF001060, al cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad, por Turno Libre, con certificado i3, de la Oferta de Empleo Público de 2020, del Área de Máquinas y Motores Térmicos adscrita al Departamento de Ingeniería Térmica y de Fluidos.

Convocada en fecha y forma al acto de presentación, por la Comisión de Selección nombrada al efecto, la única candidata admitida no se personó y en consecuencia tampoco entregó la documentación preceptiva, como se recoge en el acta de dicha Comisión de 27 de junio de 2024, por ello,

RESUELVO

Dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la citada plaza.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, a 30 de septiembre de 2024.—El Rector, Ángel Arias Hernández.

(03/15.834/24)

BOCM-20241011-23